

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

RESUELVE

Expresar beneplácito por cumplirse 40 años de democracia, que constituyen una oportunidad para reafirmar el compromiso ciudadano y, a través de las instituciones de gobierno, promover y fortalecer la cultura democrática.

En estas cuatro décadas la sociedad argentina ha sabido construir un sistema democrático sólido y estable, con altos niveles de participación ciudadana, libertad de expresión y alternancia política. Existen marcadas muestras de que el pueblo argentino ha defendido y elegido de una vez y para siempre a la democracia como la única forma de garantizar derechos, y como herramienta imprescindible para la consolidación de un país justo y con igualdad de oportunidades.

Queda un largo camino por recorrer en cuanto a la profundización democrática tanto en el plano institucional como en lo que respecta a garantizar los derechos que aseguren el bienestar y porvenir del pueblo argentino.

Este Congreso de la Nación, es un componente esencial del sistema democrático argentino, y constituye el ámbito por excelencia de deliberación y representación del pueblo de la Nación Argentina. Hemos podido resolver un problema que en el pasado parecía irresoluble: la continuidad democrática, y el Poder Legislativo es artífice de ese logro, es por ello que debemos seguir poniendo todos nuestros esfuerzos en la construcción de un país próspero y anclado en la plena vigencia de los derechos humanos.

CECILIA MOREAU

GERMAN MARTINEZ

PAULA PENACCA

OMAR DE MARCHI

DIEGO SARTORI

JOSE LUIS GIOJA

LUIS DI GIACOMO

MARGARITA STOLBIZER

Fundamentos:

Sra. Presidenta:

En vistas del 40 aniversario de la recuperación democrática y teniendo en cuenta que el periodo iniciado el 10 de diciembre de 1983, nos ha brindado la posibilidad de un funcionamiento ininterrumpido del CONGRESO DE LA NACION, consideramos imprescindible que esta Honorable Cámara se exprese ante un acontecimiento tan vital de nuestra historia nacional.

Por los motivos expuestos, solicitamos a nuestros pares acompañen con la aprobación del presente proyecto.

CECILIA MOREAU

GERMAN MARTINEZ

PAULA PENACCA

OMAR DE MARCHI

DIEGO SARTORI

JOSE LUIS GIOJA

LUIS DI GIACOMO

MARGARITA STOLBIZER